

(PARA EL COCO)

JUNES 12 de septiembre del 2005.

SANTA CLARA, VILLA CLARA

"El Free"

"Prisión Provincial de Jovenes"

A: Alberto Alvarez Perez.

Mayor de los Organos de la Seguridad del Estado cubana.

Oficial que atiende Prisiones en la Provincia.

Yo Jester Gonzalez Penton de 28 años de edad, Recluso de la denominada causa por el Gobierno "OFENSIVA II", me dirijo a usted para ponerle en conocimiento por escrito todas las violaciones que se estan cometiendo contra mi persona y mis derechos como recluso en este centro Penitenciario en el cual me encuentro Recluido.

Estoy siendo victima de varias violaciones de mis derechos Humanos, en más de 2 ocasiones le he comunicado tanto a usted, como al también Oficial de la Seguridad del Estado que me atiende antes, por el cual usted recientemente ocupo su cargo, nombrado Yanguel Rodriguez, en esta Prisión hay un grupo de Guardias los cuales se dedican a desestabilizarme Psicamente, mediante Probocaciones. Se pasan las 24 horas del día velandome para tomar medidas con mi persona, mientras que en esta misma Prisión donde me encuentro hay otros Reclusos que se denominan Matones y Asesinos. A estos los Guardias ni los molestan. Mientras que a mi por solo ser un Reo con Ideas contrarias al Gobierno Cubano, se me tortura Psicamente, se toman injustas medidas, se me violan mis derechos y se me maltrata.

Después de que el pasado día 13 de Agosto un Reo común nombrado Alexander Garcia Lima, salio a la Carretera del Penal con carteles contra el Gobierno, lause Proclamas y Gritando consignas contra el sistema. Apartir de ese día la mayoría de los Guardias del Penal con la complicidad de la Dirección del Penal "la Prisión", no descausan de Probocarme, maltratarme y conyebarme psicologicamente a sacarme de mi línea de luchador Pacifico, para que me vuelva loco y Acreda a un Guardia, asi encausarme con un Falso delito común, cosa que nunca hare por mucho que lo sacren.

El lunes 15 de agosto @ el oficial 2do Jefe de esta Prisión nombrado capitán Delvis Lopez Quesada, junto al 2do Jefe de Orden Interior nombrado Alayn, estos sobre las 8:00AM me mandan a buscar para la oficina de Orden Interior, donde me comunican que me encontraba bajo un proceso investigativo, ya que por informaciones "de Presos", ellos tenían conocimiento de que el Recluso Alita Saes Romero y yo estábamos vinculados a la Protesta que realizó el Reo Alexander Garcia Lima el pasado 13 de agosto, antes mencionada, y que principalmente yo tenía que ver con la sabana y la pintura que utilizó el Recluso para el cartel. le respondí a ambos oficiales que con eso no tengo nada que ver y que es una falta de respeto de la Dirección del Penal mantenerme, y vincularme en un proceso investigativo de ese tipo, conociendo ellos muy bien de que esa no es mi línea de lucha, mas adelante les comenti que que me declaraba en huelga de hambre y que la mantendría hasta que se me comunicue que no tengo nada que ver con los hechos del 13 de agosto, especialmente y directamente al 2do Jefe de la Prisión nombrado capitán Delvis le pedi que me llevaran para una celda de castigo, este me respondió de que eso no podía ser, pues tenía que estar en mi Destacamento.

Después sobre las 9:30 AM de este mismo día Paso Frente a una inspección general por la Prisión, el Jefe de la Prisión nombrado capitán Dagoberto Chaviano Pedraza. Al que le comunico delante de más de 60 Reclusos de mi Destacamento que me encontraba en huelga de hambre por vincularme en cosas que no hago, ni he hecho y que necesitaba que me llevaran para una celda para no afectar la disciplina del Destacamento, a lo que el capitán Dagoberto Chaviano me responde que cuando terminara de pasar la inspección me entrevistaría, cosa que nunca hizo este día.

Cuando Paso la inspección y salí del Destacamento varios Presos del mismo me expresaron que en el Destacamento

Cemento no me podía quedar ya que afecto la disciplina y despues le quitan los Estimulos del Destacamento y si me quedo podia haber una Agresion a mi Persona, espere horas y horas en espera del Director de la Prision que me entrevistara y en el horario del Almuerzo saque todas mis pertenencias para fuera del Destacamento y el oficial nombrado Elmes mando a buscar Refuerzo de Guardias, en menos de 5 minutos vinieron 5 Guardias, entre ellos el Jefe de Orden Interior nombrado Aldo, el oficial michel, el oficial ARTEL JOVEL FAVEL, el oficial Tony Reducador del Destacamento #10 y el oficial Elmes, entre todos me aguantan y esposan las manos a la espalda, mientras que por otro lado los oficiales Elmes y ARTEL me levantan en peso a un metro de distancia del piso y me lanzan contra este golpeandome bruscamente, mas adelante el oficial ARTEL gritandome cosas y ofendiendome delante de todos los Reos de mi seccion me empuja contra la Pared y despues contra la Reja de la Puerta del Destacamento produciendome un golpe en la cabeza y el hombro. despues el oficial ARTEL me continua ofendiendo delante de todos los Reos y me amenaza de caerme a Pijamos y de darme unas cuantas Galletas "Vopetadas" por mi rostro y que no pasaria nada por hacerlo, yo continuaba aguantando callado mientras que este oficial seguia amenazandome y ofendiendome, mas adelante el Jefe de Orden Interior nombrado "Aldo" me cae a empujones hasta lograr meterme dentro del Destacamento, me apreto las esposas fuertemente trancandome la circulacion de la sangre, Cerro la Puerta del Destacamento y me dejo dentro del mismo por unos 30 minutos con las manos esposadas a mi espalda en las condiciones antes referidas, lo que me impedia poder defenderme de cualquier posible Agresion que se pudiera ver producido contra mi Persona por parte de algun Preso comun, y mas que me encuentro rodeado de Peligrosos Asesinos y delincuentes, que en la mayoria de los dias andan embrogados mediante medicamentos que consumen

Para esto. con mucha mas ⁴ Razon me mantuve en huelga de hambre por todos los golpes y maltratos que fui sometido delante de todos los Reos. Al dia siguiente 16 de agosto el jefe de la Prision Capitan Dagoverto Chaviano me manda a buscar para su oficina donde me entrevista delante del mayor del MININT nombrado Samuel quien es funcionario de Orden Interior de la Delegacion Provincial de Prisiones. El Capitan Dagoverto me comunica de que todo fue un mal entendido del 2do jefe de la Prision Capitan Delvis, que yo no me encontraba bajo ningun proceso investigativo, Pues El es el Director de la Prision y no tiene conocimiento de eso. me queje con este sobre los golpes y maltratos a los que fui sometido el dia anterior. Por otro lado el Capitan Dagoverto me expreso que de mi El no tiene quejas, ya que soy un Recluso de buena conducta. Fue cuando decidi abandonar la huelga de hambre despues de llevar 36 horas plantado.

El Pasado dia 9 el oficial 1er teniente Osmani Feble de la PAZ me comunica de que el dia anterior habia sido la reunion de los beneficios y que solo se me habian hecho 40 dias de rebaja de sancion, de los 60 dias que establece el Reglamento de Carceles y Prisiones en Cuba. Que todo Recluso que sea Regimen Severo tiene derecho a 60 dias de rebaja de sancion por cada año que Pasa en Prision. le Pregunto al Oficial Osmani Feble de la PAZ el Porque solo me Realizan 40 dias de rebaja de sancion, a lo que este Oficial me Responde que se decidio eso por la indisciplina que cometi en SACAR mis pertenencias del Destacamento PARA irme PARA una celda y por verme declarado en huelga de hambre. le Respondi que eso es una violacion a mis derechos como Recluso y una injusticia contra mi persona. El me Responde que de me den que eran unos KAKE que tenia guardado para una actividad que habia ese dia en el Penal. Oficial Alberto le dire que esto es una grave violacion que se esta cometiendo con mis derechos de

recluso, ya que el provocador y el culpable de toda esta situación es el 2º jefe de la Prisión nombrado capitán Delvis Lopez Quesada, siendo despues desmentido por el Director de la Prisión, que yo no me encontraba bajo ningún proceso investigativo. Ahora le pregunto a usted, ¿si usted hubiese estado en mi lugar se hubiera quedado dentro del Destacamento para que los reos lo hubieran sacado a golpes por que afecta la disciplina del Destacamento? ¿o es que esto ultimo era lo que deseaba la Dirección de la Prisión, que me sucediera, para que despues todo quedara como una línea entre presos?, hasta mi pequeña hija de solo 4 años de edad se da cuenta de que fue una provocación preparada por la Dirección de este Penal para buscarme un problema. Por encima de esto se quitaron 20 días de mi rebaja de sanción injustamente, mientras que el Gobierno cubano alardea ante el mundo, la Prensa Internacional y los organismos de Derechos Humanos Internacionales de que nosotros los 75 opositores encarcelados tenemos derecho al Régimen Progresivo como todos los demas reclusos en las Prisiones Cubanas. Cosa que para mi no es mas que una política sucia del Gobierno. Pues me quitaron 20 días de rebaja de sanción de forma arbitraria, mientras que contradictoriamente los oficiales que me golpearon, vejaron, y maltrataron no se han tomado medidas con ellos, los cuales actualmente continúan provocandome. todas estas medidas se toman conmigo teniendo buena conducta, mientras que también en esta misma Prisión que me encuentro recluido muchos reclusos, que si cometen indisciplinas, se le dan todos los beneficios establecidos por Prisiones. Puedo ponerle como ejemplo varios casos, solo le reflejare uno. Como es el recluso común Alexander Gatermo Gutierrez, que fue sorprendido por el 2º jefe de Orden Interior "Alayo" Ju. cuando al prohibido y a la vez haciendo una tangueta de vino dentro de la Enfermeria del Penal, a este recluso

se le dieron sus 60 días ⁶ de rebaja de sanción y como si eso hubiera sido poco recientemente el Fin de semana pasado le dieron 3 días de Pase a su casa como estímulo.

Quiero que usted sepa y tenga claro que estoy preso sin cometer delito y no mendigo beneficios, si no que le quiero demostrar al Gobierno Cubano, usted y el mundo de que los 25 opositores encarcelados que por el simple motivo de tener ideas contrarias al sistema cubano se nos privan del Régimen Progresivo en las Prisiones, mientras que a violadores de niños, asesinos, ladrones y elementos delictivos si tienen derecho a ese famoso Régimen Progresivo.

También le pongo todo esto en conocimiento, ya que es una nueva técnica que esta utilizando la Dirección de Prisiones, en conjunto con el Gobierno Cubano privándonos de nuestro Régimen Progresivo, llenando nuestros expedientes de Prisión con falzas indisciplinas que no he cometido para de esa manera buscar una justificación y así atrasar nuestra libertad de Prisión, digan que en realidad nosotros solo por nuestra forma de pensar no tenemos derecho a progresar y salir de Prisión, mientras como antes ya le refleje violadores de niños, asesinos, ladrones, omotesuales, drogadictos y demás si tienen derechos.

Por otro lado llevo más de 3 meses plantándole a ustedes los oficiales de la seguridad del Estado, y a los directivos de la Dirección Provincial de cárceles y Prisiones, que necesito que se me lleve de conducir a la casa de mi Abuelo Paterno que se encuentra en una cama con cancer y nada de esto ha sido posible, mi Abuelo esta al punto de fallecer por las graves condiciones de salud en que se encuentra, ya llevo 2 años y 6 meses encarcelado y en todo ese tiempo no se me ha permitido poder ver a mi Abuelo, mientras que aquí a cualquier otro recluso se le resuelven conduces a su casa.

Padezco de varias enfermedades adquiridas en Prisión diagnosticadas por varios especialistas, y reafirmadas

en el chequeo medico que recientemente se nos realizo en la Habana. Padezco de los Nervios Producto a este encierro y al Régimen Especial que fui sometido a 300 Kilometros de mis seres queridos en celda de confinamiento en solitario, en estos momentos me siento muy alterado Psiquicamente por la deprecion y el maltrato al que me someten constantemente los oficiales de esta Prision, a los que responsabilizo de el estado en el que me encuentro. En mi Historia Clinica tengo reflejado por una especialista de Gastro que llevo una Dieta Especial por la Gastritis Cronica Agudizada que Padezco, no se ha hecho nada por resolverme el problema de mi Alimentación, fui entrevistado por el 2º Jefe de la Prision Capitan Delvis y el Oficial de la seguridad Yanguel Rodriguez estos lo resolvieron todo expresandome que no me pueden dar otra Alimentación que no sea la que hay en la Prision, ya que aqui ese tipo de Dieta ellos no me la pueden suministrar, ya que no tienen condiciones y en mi caso hay mas Reclusos en la Prision.

Por otro lado llevo mas de 4 meses reclamando que me den la Fisioterapia que tengo indicada en mi Historia Clinica por un clinico especializado en medicina General desde el 14-7-04 cuando me encontraba en la Provincia de Camaguey en la Prision nombrada Kilo-2, el nombre de este clinico es (venito). me diagnostico una ligera Rectificación de la columna cervical, estrechamiento de los espacios Posteriores y vertigo Posicional benigno, cuando fui trasladado para villa clara otro especialista ortopedico me indico nuevamente la Fisioterapia y ahora despues de reclamar tanto la Fisioterapia. Recientemente y sorprendentemente aparecio un ortopedico que nunca he visto el cual me expreso de que no tengo nada en mi columna cervical y que no llevo Fisioterapia, en realidad lo que no quieren es darme la Fisioterapia por que no tienen las condiciones requeridas para darme la, en estos

momentos Estoy Padeciendo de mareos, dolor de cabeza, y malestar en mi cuerpo producto a la fisioterapia que no se me esta dando, hace solo unos dias que termine de pasar un fuerte catarro como muchos Reos en este Penal y aqui en esta Prisión no habia ni una Aspirina para bajarme la Fiebre. los Guardias cuando habian algunas Aspirinas se las entregaban a los Reos que estuvieran angustiados con ellos. esto es contra Productivo y Contradictorio mientras que en esos mismos dias el Gobierno Cubano le Propone al Gobierno y el Pueblo de los Estados Unidos Donarle 26 toneladas de medicamentos por el huracan Katrina. tambien por esos dias que pase con fiebre el oficial del Penal Aldenay Peres me Cayo a empujones y me metto para un solero de maya lloris, mandome y callendome agua de lluvia ensima, todo fue de una forma injusta violando mis derechos, lo que me Provoco mucha mas Fiebre sin haber nada para bajarla en la Enfermeria.

Cuando salgo a mis visitas familiares se me practican fuertes requisas en busca de papeles, se me obliga de mudarme a la celota y si no lo hago me suspenden mi visita familiar y como si esto fuera poco, ya para colmo el pasado 5 de septiembre se me puso un Guardia Permanente sentado en la Puerta de la oficina y con la Puerta abierta escuchando y mirando todo lo que hablabamos en la visita, como si estuviera en un proceso de instruccion o investigacion, lo que es otra violacion y falta de respeto a mi familia y seres queridos. aparte de mi intimidad familiar, este tipo de medidas contradictoriamente solo se toman conmigo y se me aplican, mientras que a Reos que los propios Guardias conocen que trafican droga no se lo hacen. tambien Estoy siendo victima de Robos a mis pertenencias, de mis alimentos que me traen mi familia,

Me Puesto en conocimiento de esto al Jefe de la Dirección Provincial de Carceles y Prisiones nombrado Coronel Estanislao, al 2do Jefe de esta Prisión nombrado Capitán Delvys Lopez Quesada, el Jefe de Orden Interior nombrado Aldo, y al oficial de la seguridad que antes me atendía nombrado Teniente Yanguel Rodriguez y ninguno a hecho nada para resorber mi protección y que no me roben más, han aparecido cartas de mi esposa en los costos del baño llenas de excrementos, soy amenazado constantemente por peligrosos delincuentes y asesinos, de robarme todas mis pertenencias, de agredirme físicamente, por ejemplo me han amenazado de picarme la cara durmiendo, lo que no me permite ni descansar de noche.

El Gobierno Cubano se la pasa las 24 horas del día denunciando ante el mundo "las violaciones" de los Derechos Humanos que se cometen con los 5 heroes cubanos presos en los Estados Unidos de America, ahora le preguntare a usted ¿Quién velará por que no se me continuen violando mis Derechos Humanos? ¿Hasta cuando tengo que aguantar que se me maltrate y golpee? Recientemente el pasado día 9 el oficial Aldenay Peres me cogio mi nombre para llevarme a una corte disciplinaria junto a otros reos, donde me pueden quitar como medida disciplinaria un tabellón, una jaba de alimentos, o una visita familiar. Este oficial me cogio mi nombre por el simple motivo de a la hora de comida ir a una sistema que hay detras de mi destacamento y dentro de mi sección a buscar una cubeta de agua para poder bañarme y tomar. Pues aqui en este Penal ponen el agua 1 vez al día 15 minutos, cada 24 horas y en 15 minutos 65 hombres que hay en mi destacamento en 5 duchas tienen que bañarse, acumular agua para lavar y tomar, cosa que no da tiempo hacer

A todos los Reos, lo que ^⑥ Provoca discusiones, disgustos y Problemas entre los mismos, le Pregunto nuevamente ¿es o no una injusticia humana lo que el OFICIAL Aldenay Peres ACABA de hacerme, tomándose mi Nombre PARA llevarme injustamente a una Corte disciplinaria?

OFICIAL NO SE SI USTED RECUERDA LA CONFERENCIA DE Prensa que brindo a la Prensa extranjera acreditada en el Pais, El CANCELLER cubano Felipe Peres Roque el 25 de marzo del 2004, Refiriendose este, a supuestamente 16 derechos que tenemos los 75 opositores encarcelados, de esos supuestos 16 derechos que tenemos según el Gobierno a mi personalmente se me estan violando en este momento 9 derechos. uno de ellos como ejemplo es el derecho al servicio de asistencia religiosa, que en 2 años y 6 meses que llevo en Prisión se me ha permitido en una sola ocasión poder ver a un sacerdote de la Iglesia catolica.

A usted que es OFICIAL de la seguridad del Estado y el que me Aliende en estos momentos le pido que seces las injusticias y las violaciones de mis Derechos Humanos y como Recluso. Apartir de hoy Responsabilizo Al Gobierno Cubano, la Direccion NACIONAL de Carceles y Prisiones, MAS A LOS ORGANOS de la seguridad del Estado de lo que me pueda suceder en este lugar que me encuentro Recluido.

Como ultimo ejemplo los pondre que el pasado dia 10 en una Reguisa realizada en mi Destacamento por el Jefe de Orden Interior, encontro 5 objetos cortantes "Pinchos" que los Reos comunes fabrican artesanalmente para agredirces unos a otros, este señor como castigo redujo el horario del televisor hasta las 10:00 P.M. Ahora Pregunto ¿de culpa tengo de encontrarme Robado de Peligrosos delincuentes comunes, los que siempre andan inventando y a mi tambien se me reduce el tiempo

la televisión y pago por cosa que no he hecho y en
que no me incluyo.

Quiero hacerle saber que copia de este documento será
enviado para la comisión de Derechos Humanos en Ginebra,
Suiza (CDH), AMNISTIA INTERNACIONAL, ORGANIZACIÓN de
NACIONES UNIDAS, (ONU), ORGANIZACIÓN de ESTADOS AMERI-
CANOS, (OEA), UNIÓN EUROPEA, (UE) y a CUANTOS ORGANISMOS
HAYA EXISTENTES en el mundo que VELAN por el respeto
a los Derechos Humanos de las PERSONAS.

Lester ~~Lester~~
GONZALEZ PASTOR
Prisionero Político y de CONCIENCIA
ENCARCELADO INJUSTAMENTE A 20 AÑOS
de Prisión.